

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación

- 2** *ACUERDO de 15 de julio de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don José María González Calbet, doña Paloma Vergés Bañón y don José Otaola Hornedo Vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Comunidad Universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean Vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 Vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de los que seis pertenecen a la Universidad y, entre ellos, tres son designados en representación de la comunidad universitaria entre Profesores, alumnos y personal de Administración y Servicios.

El nombramiento de los Vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan.

De acuerdo con los artículos 10.2 y 11.1 de la Ley 12/2002, el Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense de Madrid ha comunicado a la Consejería de Educación la designación de los Vocales representantes de la comunidad universitaria en su Consejo Social, elegidos de acuerdo con el procedimiento establecido en los estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno.

Según dispone el artículo 10.1 de la Ley 12/2002, los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación, y previa deliberación, en su reunión de 15 de julio de 2010,

ACUERDA

Primero

Cesar como Vocales representantes de la comunidad universitaria en el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid a don Francisco José López Lozano Profesor-Doctor; a don José María Carrión Ocete, personal de Administración y Servicios, y a don Miguel Ángel López Sáez, estudiante, agradeciéndoles los servicios prestados.

Segundo

Nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, designados en representación de la comunidad universitaria, a don José María González Calbet, por los Profesores-Doctores; a doña Paloma Vergés Bañón, por el personal de administración y servicios, y a don José Otaola Hornedo, por los estudiantes.

Madrid, a 15 de julio de 2010.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/29.864/10)